

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

SABADO 7 DE FEBRERO DE 1880.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXI

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

N.º 8814

## CÓRTESES.

### SENADO.

gislativo lo que pertenece a la Corona.

Manifestó que al afirmar ayer el señor Concha Castañeda que el rey es el jefe del poder ejecutivo, lo hizo por un lamentable olvido, pues S. S. de esta suerte, es decir, sin darse cuenta de ello, defendía la doctrina democrática y no la del partido conservador-liberal.

Dijo que el proyecto que se discute usurpa a la Corona parte de sus prerrogativas.

Terminó rogando a la comisión que retire el dictamen para reformarlo de suerte que llene los deseos apetecidos sin desprestigiar el poder judicial, ni limitación de la prerrogativa régia en lo relativo a la concesión de indulto.

También aconsejó a la comisión que retirara el dictamen en vista de la declaración hecha por el individuo de la misma Sr. Concha Castañeda, de haberlo firmado inconscientemente.

(El Sr. Concha Castañeda: No es cierto).

El orador leyó el extracto oficial para probar la verdad de su afirmación.

Rectificaron los Sres. Perier y conde de Xiquena.

El señor Concha Castañeda rectificó. Manifestó que toda su vida ha sostenido principios constantes y fijos y que a ellos ha ajustado siempre su conducta.

Espicó la frase de firmar inconscientemente el proyecto, diciendo que con él ni se afirma ni se debilita el gobierno.

Monárquico liberal toda mi vida; dijo, estoy dispuesto a defender las prerrogativas de la corona, aun cuando solo sean puestas en duda, con toda la firmeza de mi alma y de mis convicciones.

Dijo que con arreglo a la Constitución el rey es el jefe del poder ejecutivo.

El señor conde de Xiquena rectificó. Dijo que para los partidos conservadores, en el rey reside una parte importante del poder legislativo, puesto que tiene la facultad de sancionar y hacer ejecutar las leyes.

Protestó contra la afirmación hecha ayer por el ministro de Gracia y Justicia de haberse valido el orador de sofismas para hacer cargos al gobierno.

El señor Concha Castañeda rectificó.

El señor marqués de Alhama detuvo al presidente del Consejo de ministros de los ataques que le dirigió en la sesión anterior el señor conde de Xiquena.

El señor conde de Xiquena rectificó, diciendo que en manera alguna ha

atacado ni poco ni mucho, ni nada, en lo que respecta a la honradez del Sr. Cánovas del Castillo.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que desde el momento en que un senador desde la tribuna parlamentaria entrega sus palabras pronunciadas contra el presidente del Consejo a la consideración del país, debe existir controversia, no para vindicar a la personalidad del presidente del Consejo, sino para vindicar a la nación.

S. S. dijo que el señor conde de Xiquena al dirigir las inculpaciones al presidente del Consejo ha procedido con la ligereza de un periodista de los que se dedican al género de literatura que se llama de gacetas.

(El señor conde de Xiquena abandonó el salón.)

Manifestó que en el procedimiento de la concesión del crédito se han reunido todos los requisitos legales.

(El Sr. Pelayo Cuesta pidió la lectura del artículo 174 del reglamento relativo al caso de proferir palabras maledicentes u ofensivas a los senadores.)

El señor conde de Xiquena pidió la palabra entrando en el salón. Explicó el hecho de abandonar el salón por no oír palabras de un ministro que atacan la independencia del senador.

Dijo que la dignidad de un cuerpo es la dignidad de los individuos que le componen; así, las palabras del señor ministro no ofenden al senador, sino al Senado.

Manifestó que si las palabras se hubieran dirigido sólo a su persona, no hubiera pedido explicaciones en el Parlamento.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que no había ofendido a la magestad del Senado.

Protestó contra ciertas frases del señor conde de Xiquena dirigidas al orador y manifestó que lo que dice como hombre lo mantiene.

El señor conde de Xiquena declaró que ante todo debe consignar que no ha inferido ofensa a nadie y muy especialmente al presidente del Consejo.

El señor ministro de Gracia y Justicia retiró las palabras que pudieran considerarse ofensivas a los senadores.

El Sr. Presidente pronuncia breves frases con la intención de terminar el incidente, y así sucede.

El señor presidente de la comisión liberal retiró el dictamen puesto a discusión a pesar de que la comisión visitada de las enmiendas presentadas.

Orden del día para mañana.

sion del dictamen sobre el proyecto de división de distritos electorales.

Se levantó la sesión. Eran las siete y cinco minutos.

La sesión se abrió el 5 a las tres en punto.

Se leyó y aprobó en votación nominal el acta de la anterior, a petición del señor Barzanallana (D. José) por 59 votos.

Se dió cuenta del fallecimiento del oficial mayor del Senado, cuya noticia se ha oído con sentimiento por la Cámara.

## CONGRESO.

Continuando la sesión del 4 varios señores diputados hacen constar su voto con los de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Portuondo ruega al señor ministro de Ultramar diga si desde que fué a ocupar el cargo que desempeña, hasta hoy, ha tenido tiempo para estudiar las reformas económicas de Cuba, y si se han cumplido las leyes y las órdenes del curso de 1870.

El señor ministro de Ultramar contesta que formule el Sr. Portuondo su pensamiento sobre cuales sean dichas reformas económicas si ha de satisfacer su pregunta, puesto que en su departamento no dejó su antecesor antecedente alguno que se refiera a las reformas.

Respecto del segundo extremo de la pregunta dice que todos los gobiernos han concedido prórroga.

El Sr. Portuondo anuncia una interpelación que está dispuesto a plantear, si el gobierno lo estima conveniente.

El señor ministro de Ultramar declara que aun cuando el gobierno no cuenta todavía con todos los datos necesarios para entrar en el debate de esta cuestión, como es de suma importancia, está dispuesto a contestar.

El Sr. Portuondo usa de la palabra para esplanar su interpelación.

Empieza diciendo que las cuestiones en Ultramar deben resolverse con la intervención de todos los partidos, puesto que son verdaderamente nacionales y no deben influir en su resolución ni el espíritu estrecho de partido ni de escuela.

Esclama al gobierno para que esplanara de una manera clara y terminante cuales son sus pensamientos y sus deseos respecto de lo que él llama

liberal para que sin distinción compondas digan cual es su pensamiento, porque hasta que esto suceda no se habrá llegado a una situación verdaderamente parlamentaria.

Entiende que en el Parlamento deben tratarse cuestiones como esta, que se ha planteado y resuelto fuera él.

Alude a los Sres. Navarro y Rodrigo, Leon y Castillo y Sagasta, para que, en nombre del partido constitucional, hagan las declaraciones que el interés de la patria exige en este asunto.

También alude a los Sres. Martos y Castelar para que emitan su opinión. Estudia la última crisis que cambió el aspecto de la cuestión, y dice que no significa otra cosa que la negación de las reformas, así como la crisis de marzo significó la afirmación de aquellas.

Afirma que el general Martínez Campos no tiene otra significación que el concepto puro, limpio, claro y determinado de las reformas de Cuba, y añade que el citado general, en política, no ha tenido, ni tiene, ni quiere tener otra significación que las reformas de Cuba.

Pide union y patriotismo en todos para resolver en un asunto que afecta de tan grave manera al país.

Estudia la situación de Cuba y dice que la propiedad no existe en la parte occidental de la isla y que la parte oriental es hoy pavorosa soledad.

Dice que no hay ganado y que en la isla de Cuba no hay carne que comer.

Manifiesta que este misterio vino a causa y consecuencia de la guerra, y que a poco de su consecuencia el presidente del Congreso declaró que nada podía respecto a las reformas que no había estudiado las cuestiones para amarar su terminación.

Con asombro esta declaración que no asistía a la lo se hizo, é invita a que sobre estos y otros puntos. Silveira, Auriol, Albará, el señor ministro de Ultramar, última crisis union reservada.

Sostiene que la política del actual gobierno es la negación de la salvación de Cuba, y cree que deben ocupar el poder los hombres que están dispuestos a satisfacer las necesidades de la isla y a plantear las reformas que son de vida ó muerte para las Antillas.

El Sr. Portuondo ruega al señor presidente de la Cámara le conceda algunos minutos de descanso.

El señor presidente de la Cámara: Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Varios diputados de las minorías y otros de la mayoría felicitan al orador.

726

lezas donde estaba tendido. Le dirigió Hector, algunas palabras en alemán y partió el soldado presuroso.

—Seguidme ahora, mi querido conde.—añadió Hector.—se hará lo posible por satisfacer vuestro apetito.

—¿Es un soldado francés ese alemán?—preguntó Pablo Emilio, que seguía a monsieur de Chavailles llevando su caballo por la brida.

—¡Oh! tengo una compañía reclutada en todos los países.—respondió Hector.—wálones, flamencos, franceses y españoles se encuentran mezclados; se habla la jerga de la torre de Babel.

—Es decir que vuestra tropa compónese de filibusteros ecuestres.

—No hay duda que llevo en parte la vida del corsario. Mi compañía va y viene, según mi voluntad ó capricho, conozco bien todos los soldados. En la existencia civil,

730

me; vuestro corazón rebosa de preguntas, y a falta de los labios me interrogan vuestros ojos.

—Hablad, puesto que tan acertadamente adivináis.

—¿Y qué puedo deciros? Hoy lo mismo que la vez última.

—¿Cómo! ¿nadá todavía?

—Nada; ¡no os lo hace comprender mi silencio? ¿creéis que a tener yo alguna buena nueva que anunciaros, no me apresuraria a comunicarosla desde el primer momento?

Los dos gentiles hombres cambiaron silenciosamente un apretón de manos; y por disimular Pablo Emilio la emoción de que era presa, consumió una gran copa de vino de una vez.

—¿De modo que Cydalisa, continuó Hector, nada ha podido descubrir hasta ahora?

—Esa esperanza que ella concebiera un instante, y que me hizo dirigirme a París a la ligera,

723

arrocife, emprendiendo después nuevamente y con lentitud su silenciosa y acompasada marcha. Vestía el traje militar, grandes botas hasta las rodillas, un ancho sombrero y una larga espada, cuya vaina de cuero terminada en regatón de metal, batía sus espuelas; pero aquel traje conservaba las huellas de largos y laboriosos servicios; el paño veíase deslucido, las pasamanerías rayadas y hendidas las cintas; solo la empuñadura del sable y el extremo de hierro de su funda, picados en varios sitios por los golpes perdidos, relucían como si acabaran de salir de la tienda de un armero.

Nada más triste y melancólico que el paseo silencioso de aquel personaje; ningún ademán ejecutaban sus cruzados brazos, ningún movimiento su inclinada cabeza; su recta sombra, claramente producida por los rayos del poniente sol, cortaba en una línea negra el

Continúa la sesión a las cinco y cuarto.

El Sr. Portuondo reanuda su inter-rumpido discurso.

Pide explicación clara y terminante al gobierno acerca del censo de 1867 y de la situación en que quedan los en él incluidos.

Termina diciendo que espera que el gobierno declare si tiene un plan que abrace en conjunto todas las cuestiones que se refieren a Cuba, y para qué fecha pueden contar sus representantes con el planteamiento de las reformas que tanta importancia tienen para los destinos de la patria.

El señor ministro de Ultramar pide la palabra.

El señor presidente de la Cámara advierte al señor ministro que debiendo verificarse el sorteo de las elecciones, deja a su elección si ha de usar ó no de la palabra.

El señor ministro de Ultramar renuncia a hacer uso de la palabra.

El señor Navarro Rodrigo (D. Carlos) pregunta al gobierno si está dispuesto a tratar en este debate de la última crisis con relación a los asuntos de Cuba, porque aludidos los diputados de la minoría constitucional por el Sr. Portuondo en este sentido, están dispuestos a ocuparse mañana mismo de la última crisis, no solo con relación a los intereses de Cuba, sino también con respecto a los de la Península.

El señor ministro de Ultramar contesta al Sr. Navarro y Rodrigo que deja a la libre elección de las minorías el ocuparse ó no en este debate de la crisis de diciembre, y que el gobierno está dispuesto a aceptar el debate desde el momento mismo en que se plantee.

El señor Becerra ruega que se le conceda un turno en este debate, puesto que tenía anunciada una interpelación al gobierno en general; y que si no puede a su ruego, esplanará su ción así que el gobierno señale el día.

Varios señores diputados tar su voto con el de la votación de ayer.

Se procede al sorteo de las elecciones.

Verificado el sorteo, se celebró la sesión.

Eran las seis y media.

Abrióse la sesión del día siguiente.

Dióse cuenta de lo que se pasó en la sesión anterior.

Los Sres. Ruiz de Velasco, Vivar y Ledesma dirigen preguntas de escaso interés, que son contestadas por el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Los Arcos ruega al ministro de Fomento remita a la Cámara el expediente relativo a la construcción de un ferrocarril.

El Sr. Dominguez Alfonso ruega al ministro de Ultramar mande traer a la Cámara el expediente relativo a la contrata verificada para la conducción de la correspondencia a Filipinas, a que contestó satisfactoriamente el señor ministro de Ultramar.

El señor marqués de Retortillo dice que tenía presentada una proposi-

ción referente al concurso del ferrocarril del Noroeste; pero que anunciando un debate político de importancia, se reserva el uso de la palabra para tratar de este asunto cuando el gobierno esté dispuesto a entrar en el debate.

Continúa la discusión de la interpelación del Sr. Portuondo sobre la cuestión de Ultramar.

El Sr. ministro de Ultramar usa de la palabra.

## Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA.

Don José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que en este mi juzgado y escribanía del actuario se siguen autos ejecutivos a solicitud de D. Antonio de Padua Reina, contra la señora D.<sup>a</sup> Francisca del Castillo Leon y Aguilar Tablada, en los cuales he mandado sacar a pública subasta y término de veinte días las fincas siguientes, situadas en término de Aguilar:

1.<sup>a</sup> Una suerte de olivar en la Truejana, de cabida de cinco fanegas, dos celemines y dos cuartillos de tierra, apreciada en la cantidad de cinco mil novecientos seis pesetas veinte y cinco céntimos. 5906 25

2.<sup>a</sup> Otra suerte de olivar en el mismo pago que el anterior, conocido por la Manga de Villalba, de cabida de cinco fanegas, apreciada en la cantidad de tres mil setenta y cinco pesetas. 3075

3.<sup>a</sup> Otra suerte de olivar en dicho pago, de cabida de cuatro fanegas y dos celemines de tierra con doscientos veinte y cinco olivos, apreciada en tres mil quinientos noventa y tres pesetas con doce céntimos. 3593 12

4.<sup>a</sup> Otra suerte de olivar en el mismo pago, que linda a Norte con Pedro Herrea Moreno, de cabida de fanegas y dos celemines, con setenta y siete olivos, apreciada en la cantidad de dos mil novecientos cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos. 2952 50

5.<sup>a</sup> Otra suerte en dicho pago, de cabida de quince fanegas, un celemin y uno y medio cuartillos, con setecientos noventa y un olivos, apreciada en la cantidad de catorce mil trescientas cuarenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos. 14343 75

6.<sup>a</sup> Una haza de tierra calma al sitio de los llanos de la huerta de Tablada, de cabida de cuatro fanegas, un celemin y uno y medio cuartillos, apreciada en la cantidad de mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos. 1488 75

7.<sup>a</sup> Otra haza de tierra calma al sitio de la anterior, de cabida de cuatro fanegas, diez celemines y uno y medio cuartillos, apreciada en la cantidad de mil setecientos ochenta y tres pesetas con doce céntimos. 1793 75

8.<sup>a</sup> Una huerta nombra. Le Tablada, en dicho sitio, de cabida de tres fanegas y seis celemines, de las cuales se riega una con el arroyo del Pintor. En este perimetro se encuen-

tra una pequeña casa con dos pisos cubierta de teja y una alberca mediana que sirve para depósito de aguas, apreciándolo todo en la cantidad de dos mil setecientos noventa pesetas. 2790

Para cuyo remate he señalado el jueves veinte y seis de Febrero próximo a las doce de su mañana, en los estrados de este Juzgado, sito en la calle de Maese Luis número tres, y en los de Aguilar, advirtiéndose que no se admitirán mas posturas que las que cubran las dos terceras partes de los respectivos precios y que los licitadores para ser admitidos en la subasta habrán de consignar el seis por ciento del precio, a menos que sean personas de garantía a juicio de ambos juzgados.

Dado en Córdoba a treinta y uno de Enero de mil ochocientos ochenta.— José Gonzalez Perez.—El actuario, Antonio Ravé del Castillo.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—E probable que el ministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo no pueda tomar parte en la discusión política que va a comenzar en el Congreso, por impedírselo la afección que viene padeciendo en la garganta.

—Dice hoy el *Liberal* contestando a un suelto del *Imparcial*:

«Por conducto seguro y autorizado supo ayer un periódico de la mañana, que un antiguo y consecuente partido que se halla fuera del poder desde hace muchos años, va a realizar muy pronto un acto de gran trascendencia.

Los hombres mas respetables del partido moderado histórico, que es al que alude transparentemente el colega, aseguran bajo la fé de su palabra, que no tienen noticia alguna del acto que se les atribuye, y esperan con curiosidad que les inicie en el secreto el diario que sabe lo que ellos ignoran.»

—El consejo de ministros verificado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, ha durado dos horas. Poca importancia ha tenido, a juzgar por las noticias que hemos adquirido, los acuerdos que se han tomado. Parece que se ha limitado a dar cuenta al rey de la adjudicación del servicio de los vapores-correos de Filipinas a favor del marqués de Campo, en vista del informe del consejo de Estado, favorable a la proposición de dicho banquero; de los presupuestos; de las cuestiones políticas pendientes de resolución; de varios expedientes de Ultramar y de Hacienda, y de los debates que se preparan en el Congreso.

—En el consejo de hoy no se han hecho nombramientos de ninguna clase.

—El marqués de Campo se propone en sus noticias, tener una flota de 20 buques.

—En la sesión de ayer del Congreso

so, con motivo de la interpelación del Sr. Portuondo, ha quedado planteada la cuestión política, cuyo debate empezará mañana.

Después del discurso del señor ministro de Ultramar contestando al señor Portuondo, usará de la palabra el Sr. Leon y Castillo por alusiones al partido constitucional.

Los turnos segundo y tercero de la interpelación los consumirán los señores Navarro Rodrigo y Becerra, terciando en el debate para alusiones los Sres. Sagasta, Martos, Posada Herrera, Alonso Martinez y Labra.

—El Ayuntamiento de Zaragoza continúa socorriendo a las clases menesterosas con una buena sopa y una libra de pan de excelente calidad, que se elabora en la Casa de Amparo, por cuenta del municipio. Se ha observado que muchos jornaleros que tienen tarjeta para ser socorridos, han dejado de hacer uso de ella tan pronto como han podido trabajar.

### ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Cloumell (Irlanda), 4.—Los obreros de esta comarca han hecho una demostración pidiendo pan y trabajo.

Berlin, 4.—Se trata de pedir al Reichstag (Parlamento alemán) nuevos impuestos para equilibrar los presupuestos.

Nueva York, 4.—Las últimas noticias de Valparaiso, dicen que el ejército chileno continúa sin oposición su movimiento de avance en territorio peruano.

San Petersburgo, 4.—Los periódicos rusos consideran infundados los temores manifestados por una parte de la prensa extranjera, de que pueda turbarse en breve plazo la paz europea.

### Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Febrero de 1880.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: Sin empezar todavía los debates de carácter político anunciados por las oposiciones; sin que el Gobierno se vea apurado por la potente voz de nuestros principales oradores, las sesiones que en el día de ayer se celebraron tienen tal importancia política, que causaron bastante efecto en los que a ellas asistieron, así como en los que hoy han leído el extracto.

El diputado cubano Sr. Portuondo, refiriéndose a sucesos de la última crisis unas veces, y a las dificultades que dice oponen los liberales conservadores a lo que se refiere a reformas económicas otras, aludió a varios señores Diputados, de todos los matices, sin duda con el objeto de preparar la interpelación que hoy tendrá lugar.

Segun las palabras cruzadas entre los Sres. Navarro Rodrigo, Ministro de Ultramar y Becerra, es indudable que el debate tan ansiado por las oposiciones será iniciado hoy por el señor Leon y Castillo, y continuado por los hombres mas importantes que se sientan enfrente del Gobierno. No creo que las oposiciones saquen el partido que se proponen con dicho de-

bate, si bien no dudo que el Sr. Cánovas tendrá que sufrir desde el banco azul los efectos de la reconstrucción política que a quienes en habilidad política ha hecho abandonar la abstención.

Lo que mas preocupa a juicio de los enemigos de la situación el ánimo de Cánovas en las circunstancias actuales, es la actitud pasiva en que creese ha colocado el Sr. Romero Robledo que segun ellos no está muy conforme con el rumbo de la política liberal conservadora; pero ya se convencieron de lo contrario si la afección que siente a la garganta le permite participar en los debates que se esperan.

El incidente ocurrido en el Senado entre el ministro de Gracia y Justicia y el Senador moderado histórico conde de Xiquena, ha producido también cierto efecto, y hoy se comentan plácemes que el presidente Barzanallana obtuvo de las oposiciones su actitud de imparcialidad.

Los rumores de que se ha recibido un telegrama de Cuba escitando al Gobierno al inmediato planteamiento de las reformas, no tienen visos de fundamento alguno.

La reunion de los Diputados de Cuba y Puerto-Rico se verificó en la sesión tercera del Congreso, acordándose después de un animado debate otra nueva reunion que ha de tener lugar el sábado próximo y en la que han de tomar parte tambien los Senadores. Si por el número de reuniones habria de calcularse la importancia de los acuerdos, habríamos de convenir que Cuba es el país mas feliz del mundo.

Hoy publica la *Gaceta* la adjudicación a M. Donon del ferrocarril de Noroeste.

Martinez Campos regresará a España en la próxima semana, y con él se rece consultarán los diputados liberales cubanos, que se proponen iniciar una campaña contra Elduayen, si hoy no da una contestación satisfactoria respecto a las reformas económicas.

Se espera oír la autorizada voz de Posada Herrera en el debate pendiente, pues al efecto será aludido, creyendo que los cargos que le ha gal al gobierno harán mas brecha en la situación que los de los oradores radicales.

Ayer le tocó ser al ministro de Guerra el destinado para salir del gabinete, diciéndose que había presentado la dimisión por juzgar que el señor Cánovas le había dejado mal parado con su defensa: hasta se detallaban pormenores sobre una conferencia para hacerle desistir de su propósito, y de haber hecho prodigio el jefe del gobierno a este objeto; pero los ministeriales niegan una y otra cosa, y afirman que existe perfecta union entre todos los consejeros.

Al consejo de ministros de hoy se concedía suma importancia, pero la ha tenido segun mis informes: no pudieron asistir ni Romero Robledo ni Lasala: no se hizo ningun nombramiento: contra costumbre no reunieron los ministros en el departamento de Estado después de salir la real cámara, y esto dicen los ministeriales es una prueba de la mucha desembarazada del gabinete.

Leon y Castillo habla en este momento en el Congreso, increpando fuertemente al gobierno y diciendo que solo los constitucionales pueden remediar los males que sufre el país.

Continúa la agitación en Irlanda donde es grande la miseria que se sufre. Sigue la preocupación a cau-

polvo del camino, y seguía sin oscilación alguna la marcha del cuerpo. Las más profundas reflexiones absorbían el pensamiento del paseante. Hector de Chavailles,—pues era el mismo,—andaba ya de esta manera hacia una hora, cuando distinguió a la estremidad del arrecife un punto negro que se abría paso del centro de una nube de polvo. Detúvose Hector al pie del molino, subióse en un trozo de pared destruida para ver a mayor distancia, se colocó la mano a guisa de pantalla sobre los ojos y esperó así inmóvil como una estatua en su pedestal. Al cabo de algunos segundos, el perfil de un jinete destacóse del blancuzco velo que flotaba sobre la vía; fué aumentándose a medida que se acercaba por el rápido impulso de su carrera; iluminóse pronto con los reflejos del sol, cuyos últimos rayos se extendían en el arrecife; y entonces M. de Chavailles pudo reconocer a Mr.

bra del nogal; dejóle instalado en la yerba y esperó el regreso del soldado alemán que había ido a las provisiones y no tardó en reaparecer llevando una botella, un buen jamon, un trozo de carnero asado y pan. Cuando estuvo dispuesto el desayuno sobre el césped, suspiró Pablo Emilio diciendo a su camarada: —¿Os acordais, mi pobre marqués, de la comida que saboreamos en el campamento de Turin hace cinco ó seis años? —¡Ah!—respondió Hector,—¡éramos bien jóvenes entonces! —No es la juventud la que falta, ni tampoco el apetito,—dijo Mr. de Fourquevaux atacando el jamon,—lo que falta es la alegría, el buen humor de esa época pasada. Quedóse Hector mirando a Pablo Emilio sin responderle. —¡Sí, sí!—prosiguió el conde,—demasiado sé lo que quereis decir-

son charlatanes y jactanciosos; en la guerra, se conducen como héroes. —Vuestros héroes,—que tienen aire de saltadores, dicho sea sin ofender al regimiento de Saintonge,—gozan el beneficio de la inmortalidad? —De ningun modo; mueren bastantes; pero para uno que cae, se presentan dos. En la profesion que yo les proporciono y ocupo, si bien no faltan golpes que recibir, hay tambien dinero que ganar. Se saquean los equipajes y convoyes, se exigen rescates a los oficiales enemigos. —¿Y la disciplina? —Les impongo una correccion por la primera falta. —¿Y por la segunda? —Una bala de pistola. Eso hace que mis soldados no tengan tiempo de reincidir. En esta conversacion condujo Hector a Pablo Emilio bajo la som-

de Fourquevaux. Dejó prontamente su observatorio y marchó al encuentro de su amigo, que llegaba con la rapidez de una flecha. caballo, lleno de espumoso sudor, detúvose cerca del molino; y Pablo Emilio, saltando de la silla, abrazó a Mr. de Chavailles. —¿Llego con retardo?—dijo. —De una hora apenas. Cydad os regañará, pero yo os lo agradezco,—respondió Hector. —Hubiera llegado más pronto no haber tropezado a tres o cuatro leguas de aquí con una partida de husares imperiales, con la que tuve que venir a las manos. Me retrasó la marcha. —¿Y castigásteis a los impertuntes? —Maté a tres y herí a cuatro con la ayuda de dos lacayos a quienes había armado en guerra; los dos lacayos se quedaron en el sitio... —¡Valientes torpes!

mento del contingente del ejército algunas potencias. En la Gran Bretaña se preparan para la luctuosa que ha de tener lugar...

Variedades.

EGOS DE MADRID.

5 de Febrero de 1880. Pobre muchachol! Es el rigor de las desdichas! Si hay un cero en la urna, lo sa...

que llamando la atención de las personas ilustradas el libro de Alarcon...

En su primera intencion al saberlo es matarla y matar á su marido; pero la dolorosa lucha consigue dominar...

—Pues no me parece... murmurará lector. La fábula en efecto es algo pobre; pero la narracion es de lo mas bello...

Gracias á mi diligencia por complacer á los lectores pude veresa obra. Es un paso más, mejor dicho, un tras...

Adulterio es incesto!—El público no pudo resistir estas emociones y condenó la obra.

—Su autor tiene talento. ¿Aprovechará la leccion? —Lo deseo. Cuando los lectores fijen sus ojos en estas líneas, habrá llegado el Carnaval...

—Me conoces? repetirán millares de voces en todos los tonos. —La respuesta á esta pregunta es el problema más difícil de resolver.

—Sin embargo, una máscara lo resolvió en el baile que se dió en la Comedia á beneficio de las islas Canarias...

—Eso es lo que me asombra, añadió la enmascarada; porque tú no puedes vivir mas que entre primos.

J. Nombela. Bien viene. —Hoy dará principio el embaldosado de la calle Mayor de San Lorenzo, siempre muy importante...

—Desgracia. —Advertido anteañoche un municipal de que cerca de la Capilla de Jesús de los Desamparados, campo de San Anton, se hallaba un joven tendido en el suelo y quejándose...

—El vigia. —Por la niebla en Francia aún creen—gran catástrofe ha ocurrido. —Por no ver claro mil veces —pasa en el mundo lo mismo.

—Beneficio. —Esta noche se verifica en el teatro Principal el del actor Sr. Llavera, que pondrá en escena el mejor drama de Echegaray...

—Recaudacion. —Hé aquí la obtenida en el día 5 del corriente en los felatos de esta capital: por el Central, 338 pesetas 57 céntimos...

—Quintas. —Las operaciones que se están verificando con este objeto quedaron ayer en el número ciento ochenta.

la siguió gritando y arrojándole piedras, hasta que en la calle de Lineros una de ellas acertó con la cabeza de la infeliz, que empezó á dar voces en su natural lenguaje...

—A la carrera. —A la una te miré, á las dos te pude hablar, á las tres te empecé á amar, á las cuatro te adoré. —A las cinco, me ausenté, á las seis, ya no te vi...

—Beneficencia municipal. —Pasado mañana á las once, y á igual hora en los días sucesivos, continuará la vacunacion gratuita á los niños pobres...

—Subasta. —El diez y ocho se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital una suerte de olivar de la Sierra y término de Montoro...

—Efemérides. —Hoy. —1518. —Coronacion de Carlos I de España y V de Alemania. —1878. —Muere en Roma el venerable pontífice Pio IX.

—Soirée. —El célebre pre-tidigitador Sr. Gago dará esta noche una en los salones del Circulo de la Amistad, para la que por la premura del tiempo no se reparten invitaciones á los señores socios.

—Locomocion. —¿En qué crees que marcha uno con mas baratura y prontitud? —¿En burro? —No. —¿En carro? —Tampoco. —¿En ferro-carril? —Cá... Hombre, en breve, que es en lo que se vá y viene mucha gente...

—Provision. —Ha dispuesto la Direccion se provea en las oposiciones próximas la Regencia de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba.

—Por las señas. —Hace dos ó tres días están descargando piedras en la calle de Villalones, lo cual hace creer que se trata de embaldosarla.

—Por variar. —En la calle del Cristo un niño rompió anteaer tarde de una pedrada el cristal de un farol del alumbrado público. El municipal del distrito ha puesto el caso en conocimiento de la autoridad.

—Comunizacion. —Se ha solicitado la de las rentas de la Capellanía fundada en la parroquia de Cañeta de las Torres por D.ª Antonia de Velasco y D.ª Ana de Zaragoza.

—Recuerdo. —Para conmemorar el natalicio de D. Julian Romea, se prepara en el Teatro Español una gran solemnidad.

—Viagero. —El Archiduque Rainero ha llegado á Murcia. —Estacion agronomica. —La de Valencia se abrirá al público el veinte y seis del actual.

—Coincidencia. —El registrador de la propiedad de Jaen ha fallecido media hora despues que su esposa.

—Deportados. —Los cubanos que se hallan en la Peninsula son unos seiscientos. —Sin desgracias. —El miércoles se hundió una saia del presidio de Sevilla.

—De mal en peor. —Dos novios se han fagado en Granada de la casa de sus padres, é indignado el del galan se arrojó á la calle por una ventana, quedando muy mal parado.

—Humos. —Los de las teleras de Rio Tinto han sido declarados por la comision facultativa nocivos á la salud pública.

—Buena linea. —La plaza de toros de la Coruña se dá de valde y con subvencion, y apesar de eso no hay quien la quiera.

—Notarias. —Tres se van á proveer en Lérida: dos por traslacion y una por concurso.

—Correo. —El de Villanueva de la Serena y Orellana la Vieja se subasta el dieciséis en Bailloz, y el diecisiete el de Siruela á Herrera del Duque.

lebran el Domingo primero de cada mes en la Real Iglesia de San Hipólito, se trasladan en el presente al Domingo segundo y á la Iglesia de Santa Ana, en la que habrá Misa y Comunión general á las 8 y media de la mañana, y ejercicios á las cuatro de la tarde.

—El Domingo, Lunes y Mártes á las cuatro de la tarde se pondrá S. D. M. manifiesto en la Iglesia de los PP. de Gracia. En seguida se rozará el Santo Rosario, Trisagio cantado, Sermon que predicará el R. P. Antonio Alonso...

—En la Iglesia parroquial de la Ajoquia, San Francisco, se celebrará un solemne Triduo á Jesus Sacramentado, en los días 8, 9 y 10: á las tres y media de la tarde se cantará el Santo, Santo, despues el Santo Rosario y Letania...

Estas religiosas asociaciones celebrarán un solemne Triduo de desagravios los días 8, 9 y 10 del corriente en la Iglesia de Sta. Ana de esta capital. Todos los días á las ocho y media de la mañana habrá Misa de Comunión para los respectivos coros de Hijas de Maria y asociados del Sagrado Corazon de Jesus: á las diez Misa solemne con exposicion del Stmo. Sacramento...

Desde el segundo Domingo de Febrero queda abierta la matricula en todas las escuelas dominicales de esta capital, hasta el primer Domingo de Marzo en que quedará cerrada.

DECIMO TERCERO ANIVERSARIO. por el eterno descanso del alma DE LA ILMA. SRA. DOÑA FRANCISCA DE PAULA LOVERA. Dña. GARCIA TENA.

Espectáculos. Ntra. Sra. de las Lantanas. Desde el segundo Domingo de Febrero queda abierta la matricula en todas las escuelas dominicales de esta capital...

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 5 de Febrero Consolidado, 15'60. Bonos, 92'65. Acciones del Banco de España, 274'00. CORDOBA. Trigo de 50 á 58 rs. fanega. —Cebada de 23 á 24. —Habas de 34 á 36 rs. fanega. —Maiz de 48 á 00. —Garbanzos de 100 á 200. —Altramuzes de 24 á 28. —Harina de 1.ª Castilla á 24 1/2 rs. arb. —Id. 1.ª de otras procedencias de 20 á 23 rs. —Carne de vaca á 52 cuartos libra. —Id. de carnero á 34. —Tocino salado superior á 80 rs. arroba. —Palecillos superiores á 70 rs. arroba. —Aceite de los molinos á 39 reales arroba, sostenido. —En la ciudad de 52 á 56. arroba. —Escarfa de 18 á 20 rs. fanega. CAMBIOS. Madrid 3/4 daño. —Sevilla, 1/4 —Barcelona, á 1/4. —Málaga, 1/4. —Cádiz 14. —Valencia á 1/4. —Carta, ena 3/4. —Murcia, 3/4. —Granada 3/4. —Valladolid, 3/4. —Palencia 3/4. —Santander, 3/4. —Zamora 1/4. —Centenes viejos, 1 y 1/2 beneficio. —Calderilla, 1 y 1/2 daño. Imprenta del Diario de Córdoba.

Boletín religioso. Los señores sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Capilla del Rosario de la Iglesia de San Pablo, aplicándolas por las almas de los señores D. Ricardo Gacto y Naves y su hijo D. José Gacto y Lopez, recibirán el estipendio de 10 reales. Su familia ruega á sus amigos los encomienden á Dios. Hoy, San Romualdo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra. —Mañana, San Juan de Mata, fundador. JUBILEO CIRCULAR. —Hoy, en la parroquia del Arcángel San Miguel, por Doña Margarita mantilla, en sufragio de sus difuntos. Los ejercicios que los congregantes del Sagrado Corazon de Jesus ce-

